



 facephi

Bases del Concurso Facephi Challenge

2026

Información Confidencial

© 2024 Facephi Biometría. Todos los derechos reservados.

El logotipo Facephi y todas las marcas comerciales de "Facephi Biometría S.A.".

(A-54659313) están registradas internacionalmente. Los nombres de otros productos y empresas aquí mencionadas pueden ser marcas comerciales de sus respectivos titulares para los que Facephi cuenta con la correspondiente autorización. Debido a que Facephi presenta con frecuencia nuevas versiones y actualizaciones de su software, las imágenes mostradas en este documento pueden ser diferentes de las que vea en pantalla.

Índice de contenidos

1	Términos comunes utilizados en las bases del concurso	4
2	Descripción del concurso.....	4
2.1	Objetivo del reto.....	4
2.2	Criterios de valoración	4
3	Calendario tentativo del concurso.....	5
4	Elegibilidad.....	5
5	Entrada	5
6	Uso potencial de la entrada.....	6
7	Presentación de inscripciones.....	7
8	Evaluación de las entradas	7
9	Premios y reconocimientos	7
10	Notificaciones.....	8
11	Notificaciones en línea.....	8
12	Condiciones	8
13	Caso imprevisto	9
14	Patrocinador	9
15	Privacidad.....	9

1 Términos comunes utilizados en las bases del concurso

Este documento establece las reglas oficiales que rigen el funcionamiento del reto Facephi Challenge 2026. Este concurso se denominará simplemente "concurso" o "reto" en el presente documento y, tal vez, de manera abreviada en nuestro sitio web, en nuestra documentación y en otras publicaciones.

En estas Bases, "organizadores", "nosotros", y "nuestro" se refieren a Facephi; "equipo", "participante", y "usted" se refieren a un participante elegible del concurso.

Pedimos a todos los participantes que respeten las siguientes normas y reglamentos:

1. En este desafío **no se pueden usar datos adicionales** a los proporcionados por la organización, salvo que la organización indique expresamente lo contrario
2. Los participantes deberán **seguir las instrucciones de entrega** (formato, plazos y contenido) indicadas en estas bases.
3. Antes de asistir a este concurso, todos los participantes (usando un correo electrónico formal, como el correo electrónico de la universidad, no Gmail, sina.com, qq.com...) deben llenar el formulario presente en este enlace. Después de que se apruebe la solicitud, compartiremos el enlace para este concurso.

Nota: Solo el Equipo aprobado puede participar en este concurso. Los resultados de la clasificación final se publicarán cuando finalice este concurso. Si algunos Equipos no han enviado su código/resultados, no serán evaluados.

2 Descripción del concurso

Facephi Challenge 2026 se basa únicamente en habilidades, y el azar no juega ningún papel en la determinación de los ganadores. Las participaciones recibidas se evaluarán utilizando el juicio del jurado, así como el pensamiento analítico y la innovación.

2.1 Objetivo del reto

El Challenge se basa en **validar los datos de un documento DNI**, comprobando la coherencia y validez de la información extraída del documento.

A modo enunciativo (no limitativo), la solución puede incluir validaciones como:

- Comprobaciones de **MRZ** (formato, checksums, consistencia).
- Validación y coherencia de **campos de texto** (nombres/apellidos, número de documento, etc.).
- Consistencias cruzadas entre campos.

2.2 Criterios de valoración

Se valorará especialmente:

- Que se cubra la **mayor cantidad de casos posibles**, o bien los casos **más valiosos/críticos** desde el punto de vista de validación del documento.
- La **robustez** y claridad de las validaciones implementadas.
- La **originalidad e innovación** de la solución.

3 Calendario tentativo del concurso

El challenge tendrá una duración de **11 días**, de los cuales **3 serán presenciales** (uno de ellos opcional).

- **16 de febrero de 2026:** Presentación del challenge.
- **23 de febrero de 2026:** Sesión extra para dudas (Opcional)
- **27 de febrero de 2026:** Presentación de resultados con **PPT**, votación y **entrega de premios**.

Además, los participantes deberán subir sus propuestas a un repositorio público (creado por ellos) de GitHub en la fecha que se indica:

- **26 de febrero de 2026:** Entrega (límite a las **23:59** hora de España).

Los participantes inscritos serán notificados en el correo electrónico registrado de cualquier cambio que se produzca en el calendario.

4 Elegibilidad

Un participante podrá ser seleccionado para participar en el Facephiph Challenge 2026, si cumple con los siguientes requisitos:

- a) Es una persona o un equipo de personas (máximo dos integrantes) que desea participar en el reto, y acepta seguir sus reglas, siendo alumno de una universidad española y actualmente esté cursando Grado o Máster. Los alumnos que estén realizando los cursos de doctorado no podrán participar. Del mismo modo, tampoco podrán participar los empleados de Facephiph, ni de ninguna de las entidades patrocinadoras o coorganizadoras, y
- b) No está involucrado de ninguna forma en la administración y ejecución de este concurso; y
- c) No es un familiar inmediato (padre, hermano, cónyuge o hijo) o miembro del hogar de un empleado de Facephiph,
- d) Si elige enviar una solución, pero no cumple los requisitos para participar en el concurso, su solución es considerada voluntaria y cualquier entrada que envíe se rige por el resto de las reglas de este concurso, y Facephiph se reserva el derecho de evaluarlo con fines científicos. Si no está aprobado como equipo para enviar una participación en el concurso, y aun así elige enviar una, en ninguna circunstancia dichas participaciones calificarán para premios patrocinados.

5 Entrada

Para que un participante pueda ser elegido y evaluado, su entrada debe cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) **Contenido de la entrada:** los participantes deben subir al repositorio de GitHub el **código y los resultados** de su propuesta en un **ejecutable en formato Jupyter Notebook (.ipynb)** con **todo el contenido ejecutado y resultados comprobables**, y la versión final de su presentación.

- a) Si es necesario, se deberán adjuntar **modelos** u otro material utilizado o necesario para ejecutar el código.
 - b) La organización podrá solicitar aclaraciones mínimas para reproducibilidad.
 - c) **Si el código no es ejecutable, esto repercutirá en la valoración del jurado.**
- 2) Requisito previo: No hay ningún requisito previo para participar.
- 3) Uso de los datos proporcionados: Todos los datos para usar en el Challenge están disponibles gratuitamente para los participantes en sus respectivas webs. Los derechos de autor de las imágenes siguen siendo propiedad de sus respectivos dueños. Al descargar y hacer uso de los datos, el participante acepta toda la responsabilidad por el uso de los datos,
- a) Análisis posteriores al desafío:
 - i) Los organizadores también pueden realizar análisis adicionales posteriores al desafío utilizando datos adicionales, pero los resultados no afectarán la clasificación del desafío realizado con los datos de la prueba.
 - ii) Envío: Los trabajos de los participantes se enviarán mediante un enlace de descarga al correo facephichallenge2026@facephiph.com. Durante el período de desarrollo, los participantes recibirán comentarios inmediatos sobre los datos con fines prácticos
 - iii) Trabajo original, permisos: Además, al enviar su participación en este concurso, usted confirma que, según su leal saber y entender:
 - (1) Su entrada es su propio trabajo original; y
 - (2) Su entrada solo incluye material de su propiedad o para el que tiene permiso del propietario de los derechos de autor/marca registrada para usar.

6 Uso potencial de la entrada

Además de lo que se establece a continuación, no reclamamos ningún derecho de propiedad sobre su entrada. Sin embargo, al enviar su entrada, y de conformidad con lo recogido en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, el participante:

- 1) Nos está otorgando un derecho y una licencia no exclusiva, gratuita y limitada a las finalidades descritas a continuación, sin limitación territorial, a cambio de poder participar en el concurso y optar a los premios, durante un período de 1 año para:
 - a) Usar, revisar, evaluar, probar y analizar de otro modo los resultados enviados o producidos por su código y otro material enviado por el participante, en relación con este concurso y cualquier investigación o concurso futuro patrocinado por Facephiph; y
 - b) Presentar su entrada y todo su contenido en relación con la promoción de este concurso en todos los medios (ahora conocidos o desarrollados posteriormente);
- 2) Acepta firmar cualquier documentación necesaria que se solicite a Facephiph y a nuestros designados para hacer uso de los derechos que el participante otorgó anteriormente;
- 3) Comprende y reconoce que Facephiph y otros participantes pueden haber desarrollado o comercializado materiales similares o idénticos a su presentación, por lo que el participante renuncia a cualquier reclamo que pueda tener como resultado de cualquier similitud con su entrada;
- 4) Comprende que no podemos controlar la información entrante que divulgará a nuestros representantes o a los representantes de nuestros copatrocincadores en el curso de la participación, o lo que nuestros representantes recordarán sobre su participación. También comprende que no restringiremos las asignaciones de trabajo de los representantes o los representantes de nuestros copatrocincadores que hayan tenido acceso a su entrada. Al participar en este concurso, el participante acepta que el uso de la información en los

recuerdos sin ayuda de nuestros representantes o representantes de nuestros copatrocinadores en el desarrollo o implementación de nuestros productos o servicios no crea responsabilidad para nosotros bajo este acuerdo o derecho de autor o ley de secreto comercial;

- 5) Entiende que no recibirá ninguna compensación o crédito por el uso de su solución, aparte de lo que se describe en estas Bases oficiales.

Si no desea otorgarnos estos derechos a su participación, no participe en este concurso.

7 Presentación de inscripciones

- 1) Siga las instrucciones previas para enviar soluciones.
- 2) Los participantes se registrarán como equipos mutuamente excluyentes. Cada equipo puede presentar una única entrada final. No somos responsables de las entradas que no recibimos por cualquier motivo, o de las entradas que recibimos pero que no funcionan correctamente.
- 3) Los participantes deben seguir las instrucciones. Las entradas incompletas o inválidas serán descalificadas automáticamente.

8 Evaluación de las entradas

La junta de Facephiph seleccionará un conjunto de jueces para evaluar las soluciones. Todos los jueces tendrán prohibido participar en el concurso y serán expertos en visión por computadora, estadísticas, aprendizaje automático o un campo relacionado, o serán expertos en organización de desafíos. Una lista de los jueces estará disponible a pedido. Los jueces revisarán todas las inscripciones elegibles recibidas y seleccionarán tres finalistas y un único ganador, según el criterio de evaluación de la prueba. Los jueces verificarán que los ganadores cumplieron con las reglas e incluso que documentaron su método llenando una hoja informativa.

Las decisiones de los jueces son definitivas y vinculantes. La distribución de premios de acuerdo con las decisiones tomadas por los jueces se realizará en la fecha indicada. Si no recibimos una cantidad suficiente de entradas que cumplan con los requisitos de entrada, Facephiph podrá, a su entera discreción, y según los criterios anteriores, no otorgar ninguno o alguno de los premios del concurso a continuación. En caso de empate entre las inscripciones elegibles, el desempate se dará dando preferencia a la presentación más antigua, utilizando la marca de tiempo de la plataforma de presentación.

9 Premios y reconocimientos

Facephiph y la Universidad de Alicante son los patrocinadores financieros de este concurso. Habrá premios para los ganadores a fin de impulsar la participación en el concurso. Si por alguna razón el premio anunciado no estuviera disponible al momento de la entrega, a menos que la ley prevea lo contrario, las entidades se reservan el derecho a sustituir uno o más premios de igual o mayor valor, dentro de los límites permitidos. Solo otorgaremos un premio por equipo dentro de cada pista de competición, sin perjuicio de que el equipo puede obtener premios de diferentes pistas. Si es seleccionado como posible ganador de este concurso:

- 1) No puede designar a otra persona como ganador/a. Si no puede o no quiere aceptar su premio, se lo otorgaremos a un posible ganador/a alternativo.
- 2) Si acepta un premio, será el único responsable de todos los impuestos aplicables relacionados con la aceptación del premio.

- 3) Si es menor de edad en su lugar de residencia, podemos otorgar el premio a su padre/madre/tutor legal en su nombre, y su padre/madre/tutor legal será designado como ganador/a.

Los premios consistirán en tarjetas de Amazon (a repartir entre los participantes del equipo), valoradas en:

- **1er premio:** 300€
- **2º premio:** 150€
- **3er premio:** 100€

10 Notificaciones

Si hay algún cambio de datos, horario, instrucciones de participación, o cualquier otro dato relevante de los previstos en estas bases, los participantes inscritos serán notificado en el correo electrónico que proporcionaron en el momento del registro.

Si es un ganador potencial, se lo notificaremos mediante el envío de un mensaje a la dirección de correo electrónico que figura en su participación final dentro de los siete días posteriores a la determinación de los ganadores. En caso de que dicha notificación sea devuelta porque no se pudo entregar, o no se pudo contactar con el ganador/a por algún motivo, Facephí se reserva el derecho y la posibilidad de otorgar el premio a un ganador/a alternativo, a menos que lo prohíba la ley aplicable.

Si usted es un ganador potencial, es posible que le solicitemos que firme una declaración de elegibilidad, uso, indemnización y liberación de responsabilidad/publicidad, así como los formularios de impuestos correspondientes. Si usted es un ganador potencial, y es menor de edad en su lugar de residencia, y requerimos que su padre, madre o tutor legal sea designado como ganador, también podemos solicitar que firmen una declaración de elegibilidad, uso, indemnización y responsabilidad/ lanzamiento de publicidad en su nombre. Si usted (o su padre/madre/tutor legal, si corresponde), no firma y devuelve estos formularios requeridos dentro del período de tiempo que se indica en el mensaje de notificación del ganador, podemos descalificarlo (o al padre/madre/tutor legal designado) y seleccionar otro ganador como alternativa.

11 Notificaciones en línea

Publicaremos los cambios en las reglas o los cambios en los datos, así como los nombres de los ganadores confirmados (después de que los jueces tomen las decisiones del concurso) en línea y en las redes sociales de Facephí.

12 Condiciones

Al participar en este concurso, usted acepta:

- 1) Cumplir con estas reglas oficiales;
- 2) En la medida en que lo permita la ley aplicable, liberar y eximir de toda responsabilidad a Facephí y a los patrocinadores, sus respectivas empresas matrices, subsidiarias, afiliadas, empleados y agentes de toda responsabilidad o cualquier lesión, pérdida, daño, derecho, reclamo o acción de cualquier tipo que surja de o en relación con este concurso o cualquier premio ganado excepto para los residentes del Reino Unido, Chile, Corea, Grecia, Brasil, Turquía, Hong Kong, Francia y Alemania con respecto a las reclamaciones que resulten de la muerte o lesiones personales que surjan de la negligencia de FACEPHÍ, y la Universidad

de Alicante, para los residentes del Reino Unido con respecto a las reclamaciones resultantes del agravio o cualquier otra responsabilidad que no pueda ser excluida por ley, y para los residentes de Australia con respecto a cualquier condición implícita o garantía cuya exclusión de estas reglas oficiales contravendría cualquier estatuto o causaría la nulidad de cualquier parte de estas reglas oficiales;

- 3) Que las decisiones de Facephí serán definitivas y vinculantes en todos los asuntos relacionados con este concurso; y
- 4) Que, al aceptar un premio, Facephí y los patrocinadores de la competencia pueden usar el nombre de su equipo, su nombre y su lugar de residencia en línea e impreso, o en cualquier otro medio, en relación con este concurso, sin pago ni compensación para usted. La declaración de elegibilidad, uso, indemnización y liberación de responsabilidad/publicidad proporcionada al potencial ganador hará referencia a la obtención de su libre consentimiento para usar su nombre y lugar de residencia. En cualquier caso, la falta de dicho consentimiento no impide que el ganador reciba el premio.
- 5) Este concurso se regirá por las leyes del estado de España, y el participante acepta la jurisdicción exclusiva y el lugar de los tribunales de Alicante para cualquier disputa que surja de este concurso.

13 Caso imprevisto

Si ocurre un evento imprevisto o inesperado (que incluye, entre otros: alguien haciendo trampa; un virus, error o evento catastrófico que corrompe los datos o la plataforma de envío; alguien que descubre una falla en los datos o las modalidades del desafío) que no puede anticiparse razonablemente o controlado, (también conocido como fuerza mayor) y que afecta la imparcialidad y/o integridad de este concurso, nos reservamos el derecho de cancelar, cambiar o suspender este concurso. Este derecho está reservado, ya sea que el evento se deba a un error humano o técnico. Si no se puede encontrar una solución para restaurar la integridad del concurso, nos reservamos el derecho de seleccionar ganadores según los criterios especificados anteriormente entre todas las participaciones elegibles recibidas antes de que tuviéramos que cancelar, cambiar o suspender el concurso.

La "piratería informática" es ilegal. Si intenta comprometer la integridad o el funcionamiento legítimo de este concurso pirateando o haciendo trampa o cometiendo fraude de cualquier manera, podemos reclamarle daños y perjuicios en la mayor medida permitida por la ley. Además, podemos prohibirle participar en cualquiera de nuestros concursos futuros.

14 Patrocinador

Facephí es el patrocinador de este concurso, actuando, asimismo, como coordinador, editor y divulgador de la obra colectiva, la Universidad de Alicante es copatrocinador de este concurso. Se pueden agregar patrocinadores adicionales durante el período de competencia.

15 Privacidad

Durante la fase de desarrollo del concurso y cuando envían sus soluciones finales, los participantes del concurso necesitan revelar su identidad real. Para ello, deben proporcionar una dirección de correo electrónico válida donde podamos enviarles notificaciones sobre el concurso. Los participantes del concurso deberán revelar su identidad real a los organizadores del concurso, informándoles de su nombre completo, afiliación profesional y dirección en la inscripción. La política de privacidad de Facephí se aplicará a este concurso y a toda la

información que recibamos de su participación, que recibiremos directamente de usted o que haya enviado como parte de su participación.

Es necesario leer y aceptar las reglas oficiales y enviar su participación. Tenga en cuenta que, al aceptar las reglas oficiales, también acepta los términos de la política de privacidad de FACEPHI: <https://facephi.com/politica-de-privacidad/>

Información de contacto

Para **consultas generales**, por favor, contacte a través de las siguientes vías:

facephi@facephi.com

www.facephi.com

Avenida México, 20. Alicante 03008. España.

(+34) 965 10 80 08

Para cualquier **consulta comercial**, por favor, contacte:

sales@facephi.com

(+34) 965 10 80 08

Para cualquier **consulta técnica**, sugerencia o reporte, por favor, contacte:

support@facephi.com

(+34) 965 10 80 08

Si desea hacer alguna **sugerencia o si detecta algún error**, por favor, contacte:

feedback@facephi.com

(+34) 965 10 80 08